



## ADENDA N° 2 DEL CONTRATO N° 50/2024

Entre la GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por ING. CÉSAR ORLANDO TORRES ARGUELLO, con cédula de identidad N° 3.726.512, denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra, la firma ELIAN CONSTRUCCIONES RUC N° 880.202-5, domiciliada en Av. Fortín Toledo km 6,5- Don Bosco , República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Carlos Bernal Rodríguez, con cédula de identidad N° 880.202, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO N.º 50/2024", referente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACION DE "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, PISTA DEPORTIVA, SANITARIOS, SALA COMEDOR, PARQUE INFANTIL, GRADERÍA Y ESCENARIOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.025" ID N° 452860, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO

En virtud de la Licitación Pública Nacional N° 06/2024, denominada "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, PISTA DEPORTIVA, SANITARIOS, SALA COMEDOR, PARQUE INFANTIL, GRADERÍA Y ESCENARIOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.025" Id N° 452860, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio Rectificador de la adenda N° 01 del Contrato N° 50/2024, a fin de ampliar el monto inicialmente adjudicado, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

La presente modificación se encuentra debidamente autorizada por la Resolución G.A.P. N° 1943/2025, de fecha 12 de septiembre del año 2025, la cual aprueba la ampliación del contrato mencionado, sin exceder el 20% (veinte por ciento) del monto adjudicado a la firma contratista.

### 2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Para los fines de esta adenda se conviene ampliar el Contrato Principal G.A.P. N° 50/2024, incluyendo los rubros contractuales y no contractuales, de conformidad al siguiente cuadro descripto a continuación:

Lote 22 - CONSTRUCCIÓN DE MURALLA - ESCUELA BÁSICA N° 4707 PROF. DR. LUIS MARÍA ARGAÑA - DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE.									
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE MURALLA - ESCUELA BÁSICA N° 4707 PROF. DR. LUIS MARÍA ARGAÑA - DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE.									
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Cantidad	Precio Total	Cantidad	Precio Total
2	Servicio de demolición (Retiro y demolición de cercado existente)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.833.765	2.833.765	2,00	5.667.530	1,00	2.833.765
5	Muro de contención de PBC, incluye excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	23,68	619.300	14.665.024	30,55	18.919.615	6,87	4.254.591
6	Zapatas Hº Aº, incluye excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,60	2.796.800	10.068.480	5,76	16.109.568	2,16	6.041.088
7	Viga inferior de Hº Aº 15x20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,26	2.796.800	3.523.968	1,68	4.698.624	0,42	1.174.656
8	Viga superior de Hº Aº 15x20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,16	2.796.800	3.244.288	1,52	4.251.136	0,36	1.006.848
9	Pilares de Hº Aº 0,15x0,20 cada 3,00 mts	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,67	2.796.800	4.670.656	2,08	5.817.344	0,41	1.146.688
10	Aislación asfáltica en muro de nivelación, Revoque de nivelación de 0,30 con mezcla 1:3	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	45,00	59.932	2.696.940	56,82	3.405.336	11,82	708.396
11	Mampostería de elevación de ladrillos huecos de 6 agujeros (alt: 2,00 m)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	107.645	6.996.925	83,72	9.012.039	18,72	2.015.114
12	Revoque a 1 capa - Esp. 1,5 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33,20	50.640	1.681.248	45,26	2.291.966	12,06	610.718
14	Pintura al látex exterior (Vigas y pilares)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,12	34.950	1.507.044	55,18	1.928.541	12,06	421.497
15	Pintura al látex exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	164,70	29.900	4.924.530	202,14	6.043.986	37,44	1.119.456
<b>Total contractual</b>					56.812.868	<b>Cantidad a Realizar</b>	78.145.686	<b>Diferencia</b>	21.332.818

Asimismo, en lo que respecta al Lote N° 22 Grupo N° 1 se ha identificado la necesidad de incorporar un ítem adicional no contemplado originalmente en el contrato, cuya inclusión resulta imprescindible para asegurar la correcta ejecución del proyecto conforme a las especificaciones técnicas requeridas. Este ítem responde a condiciones detectadas durante

  
**ELIAN CONSTRUCCIONES**  
TELEF.: 574 293  
KM 6 1º Don Bosco-Av Fortín Toledo  
Ciudad del Este-Paraguay



Ing. Cesar O. Torres Argüello  
Gobernador del Alto Paraná



la etapa de ejecución y que no pudieron ser previstas con anterioridad, ya sea por limitaciones en la información de base, cambios en las condiciones del sitio o requerimientos operativos surgidos in situ.

Planilla de Rubros Contractuales					
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Guarda Obra de Hº	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,41	120.000	529.200
2	Cordón de Hº Perímetro de Guarda Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,05	35.000	316.750
3	Tubería PVC 150 mm para desagüe Pluvial (Entre Muro de Aislación)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,2	140.000	168.000
					1.013.950

La ampliación del monto contractual queda en Gs. 22.346.768 (**guaraníes Veintidós millones Treientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y ocho**) de esta manera en monto del lote 22 con la ampliación pasará a ser de 109.687.532 (guaraníes ciento nueve millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos treinta y dos), el monto total del contrato suscrito originalmente con la firma **JUAN CARLOS BERNAL RODRIGUEZ, con RUC N.º 880202-5**, en fecha 02/12/2024, pasará a ser de Gs. **2.022.260.167 (guaraníes dos mil veintidós millones doscientos sesenta mil ciento sesenta y siete)**, se requiere la correspondiente adecuación de la Póliza de Seguro Contractual, a fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones asumidas por la contratista.

**3. LOS DEMAS PUNTOS, Clausulas y Condiciones de la adenda del Contrato N° 01** quedan firmes y firmes e inalterables

En prueba de conformidad por todo cuanto antecede, firman las partes el presente instrumento, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Septiembre del 2025. -----

  
 Ing. Cesar O. Torres. A.  
 C.I. N° 3.726.512  
 Gobernador del Alto Paraná

  
**ELIAN CONSTRUCCIONES**  
 TELEF: 574 103  
 Sr. Juan Carlos Bernal Rodriguez  
 Elian Construcciones Ruc N° 880.202-5  
 Representante legal